

Chone, 12 enero del 2015

Señor
Representante Legal de la compañía " TRANSchONE S. A."
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor FERRIN MOREIRA VICENTE EDGARDO Con Cédula de Ciudadanía Número 171100720-1 en favor del señor MOREIRA MOREIRA CRISTO RAMON, Con Cédula de Ciudadanía Número 130699734-5

El cedente y su cónyuge Señora MACIAS ALCIVAR ANABEL DEL ROCIO, Con Cédula de Ciudadanía Número 130924425-7 por sus propios derechos y los que representan dentro de la Sociedad Conyugal que mantienen formada dejan expresa constancia que, transfieren las 10 acciones de las 50 acciones que les corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, reservándose el derecho que les corresponden sobre las 40 acciones restantes, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción y contento

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,



Ferrin Moreira Vicente Edgardo
CEDENTE C.I. 171100720-1



Macías Alcívar Anabel Del Roció
CEDENTE C.I. 130924425-7



Moreira Moreira Cristo Ramón
CECIONARIO C.I. 130699734-5